

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.514

Sábado 1 de Agosto de 2026

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2849202

COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Secretaría Administrativa

ACUERDO RELATIVO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA ADOPTADO POR LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGO

Vistos: Lo dispuesto en el Título XI del decreto ley N° 3.500, de 1980, en el Acuerdo N° 31 de los Procedimientos de Aprobación de Cuotas de Fondos de Inversión y Fondos Mutuos Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 5 de marzo de 2009, y en el Acuerdo N° 32 de los Procedimientos de Aprobación de Instrumentos Extranjeros Representativos de Capital, publicado en el Diario Oficial el 8 de enero de 2009.

La Comisión Clasificadora de Riesgo en su 528ª reunión ordinaria acordó lo siguiente:

A. EMISORES NACIONALES:

- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, debido a que no cumple con el requisito de contar con al menos una clasificación de riesgo, conforme a lo establecido en el Artículo 2º, del Acuerdo N° 31:
 - Fondo Mutuo BTG Pactual Chile Acción
- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo mutuo, en consideración a que será absorbido:
 - Fondo Mutuo Santander Acciones Chilenas
- Desaprobar las cuotas del siguiente fondo de inversión, en atención al incumplimiento del límite señalado en el inciso segundo del Artículo 3º, del Acuerdo N° 31:
 - Fondo de Inversión Inmobiliaria Capital Advisors Fundación Parques Cementerios
- Rechazar las clasificaciones de riesgo de los instrumentos de deuda que se señalan, según lo dispuesto en el artículo 105 del DL N° 3.500, de 1980, debido a que el Emisor no presentó una clasificación de riesgo adicional, no obstante haber sido solicitada por la Comisión:

Emisor	Registro de Línea de Bonos en la CMF	Clasificaciones Rechazadas	
		Feller Rate	Humphreys
Empresas Hites S.A.	N° 1.256	BBB-	BBB-

B. EMISORES EXTRANJEROS:

- Aprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos:

Fondo Mutuo	País de registro
Eurizon Fund II - Euro Q-Equity	Luxemburgo
Franklin Templeton Investment Funds - Franklin Emerging Market Corporate Debt Fund	Luxemburgo
Echiquier Fund - Echiquier Artificial Intelligence	Luxemburgo
UBAM - Strategic Income	Luxemburgo

CVE 2849202

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

2. Aprobar los siguientes títulos representativos de índices financieros:

Título Representativo de Índice Financiero	País de registro
Invesco Exchange-Traded Fund Trust - Invesco S&P 500 Equal Weight Real Estate ETF	Estados Unidos
Invesco Exchange-Traded Fund Trust II - Invesco Bloomberg Enhanced Fallen Angels ETF	Estados Unidos
Invesco Exchange-Traded Fund Trust II - Invesco Equal Weight 0-30 Year Treasury ETF	Estados Unidos
Invesco Exchange-Traded Fund Trust II - Invesco Short Term Treasury ETF	Estados Unidos
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV - AC Asia Pacific ex Japan Research Enhanced Index Equity Active UCITS ETF	Irlanda
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV - Emerging Markets Local Currency Bond Active UCITS ETF	Irlanda
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV - Global Aggregate Bond Active UCITS ETF	Irlanda
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV - USD High Yield Bond Active UCITS ETF	Irlanda

3. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, en atención a la solicitud de su administrador:

Fondo Mutuo	País de registro
First Sentier Investors Global Umbrella Fund plc - FSSA Asian Growth Fund	Irlanda
First Sentier Investors Global Umbrella Fund plc - FSSA China Growth Fund	Irlanda
First Sentier Investors Global Umbrella Fund plc - FSSA Hong Kong Growth Fund	Irlanda
First Sentier Investors Global Umbrella Fund plc - FSSA Indian Subcontinent Fund	Irlanda
First Sentier Investors Global Umbrella Fund plc - Stewart Investors Asia Pacific All Cap Fund	Irlanda
First Sentier Investors Global Umbrella Fund plc - Stewart Investors Asia Pacific Leaders Fund	Irlanda

4. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que su propiedad se encuentra concentrada:

Fondo Mutuo	País de registro
Fidelity Funds - China RMB Bond Fund	Luxemburgo
Fidelity Funds - Emerging Europe, Middle East and Africa Fund	Luxemburgo
Fidelity Funds - European Smaller Companies Fund	Luxemburgo
Mirae Asset Global Discovery Fund - Mirae Asset ESG Asia Great Consumer Equity Fund	Luxemburgo

5. Desaprobar el siguiente título representativo de índice financiero y las cuotas de los siguientes fondos mutuos, debido a que no cuentan con activos por un monto igual o superior a los US\$ 100 millones:

Título Representativo de Índice Financiero - Fondo Mutuo	País de registro
BNP Paribas Easy - MSCI Japan SRI PAB	Luxemburgo
DWS Invest - CROCI Japan	Luxemburgo
HSBC Global Investment Funds - Euroland Equity Smaller Companies	Luxemburgo
Neuberger Berman Investment Funds Plc - Neuberger Berman China Equity Fund	Irlanda

6. Desaprobar las cuotas de los siguientes fondos mutuos, en atención a que fueron absorbidos:

Fondo Mutuo	País de registro
BlackRock Global Funds - Asian Growth Leaders Fund	Luxemburgo
Goldman Sachs Funds VI - Liquid Euro	Luxemburgo
UBS (Lux) Investment SICAV 2 - UBS (Lux) Germany Small and Mid Cap Equity Fund	Luxemburgo

7. Aprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión, en el activo alternativo específico indicado, administrados por los siguientes gestores:

Gestor de activos alternativos	Activo alternativo específico
Deerpath Capital	Deuda Privada
Reverence Capital Partners	Capital Privado

8. Desaprobar los vehículos de inversión y las operaciones de coinversión administrados por el siguiente gestor, en el activo alternativo específico indicado, debido a que no fue renovada la respectiva solicitud de aprobación:

Gestor de activos alternativos	Activo alternativo específico
Twin Bridge Capital Partners	Capital Privado

9. Asimismo, la Comisión tomó nota de los cambios de nombre experimentados por distintos emisores extranjeros con instrumentos aprobados, los cuales se individualizan en su sitio web: www.ccr.cl.
- C. MANTENER ACUERDO VIGENTE SOBRE INSTRUMENTOS DE OFERTA PÚBLICA Y PRIVADA

En lo no modificado por las letras A y B anteriores, la Comisión mantuvo el Acuerdo vigente relativo a instrumentos financieros de oferta pública y privada adoptado en su 527ª reunión ordinaria, celebrada el 24 de junio de 2026, y publicado en el Diario Oficial el 28 de junio de 2026.

El presente acuerdo deberá ser considerado para el efecto de determinar la diversificación de las inversiones que se realicen con los recursos de los Fondos de Pensiones, según el DL N° 3.500, de 1980.

Santiago, 30 de julio de 2026.- Alejandro Muñoz Valdés, Secretario.

Publicación disponible en el sitio web de la Comisión Clasificadora de Riesgo: www.ccr.cl

